

*rerum naturalium*, se acostó al parecer de Gassendo, aunque en otras cosas especuló libremente como hombre que era de larga experiencia y contemplacion, de indecible amor á la verdad y franqueza en profesarla: altísimo elogio que le tributó no menor autoridad que la de Mayans. Y aunque parezca que la doctrina de los átomos trae consigo no sé qué sabor materialista, más que por culpa suya por culpa de los que en otro tiempo la profesaron, y por el recuerdo de Demócrito y Leucipo, de Epicuro y de Lucrecio, lo cierto es que esta opinión, corregida y mitigada, con sólo respetar la causa primera que creó los átomos y les dió el impulso inicial para moverse y combinarse, ha sido profesada, desde el Renacimiento acá, por excelentes católicos, desde Gomez Pereira hasta el P. Secchi, y es opinión que la Iglesia deja libre, como todas las que recaen sobre aquellas cosas que Dios entregó á las disputas de los hombres. Y así como hay y ha habido siempre atomistas católicos, fácil es tropezar con ateos y materialistas que rechazan como hipotética, vacía y falsa la concepcion atómica, y quizá tengan razon, sin que en esto se intese el dogma, que ni la aceptó por verdadera ni por herética la prueba.

VII.—CARTA DE FEIJÓO SOBRE LA FRANCMASONERÍA.—PRIMERAS NOTICIAS DE SOCIEDADES SECRETAS EN ESPAÑA.—EXPOSICION DEL PADRE RÁBAGO Á FERNANDO VI.

**P**OR los dias de Fernando VI empezó á hablarse con terror y misterio de cierta congregacion tenebrosa, á la cual de aquí en adelante vamos á encontrar mezclada en casi todos los desórdenes anti-religiosos y políticos que han dividido y ensangrentado á España. Tiene algo de pueril el exagerar su influencia, mayor en otros dias que ahora, cuando la han destronado y dejado á la sombra, como institucion atrasada, pedantesca y añeja, otras sociedades más radicales, ménos ceremoniosas y más paladinamente agitadoras; pero rayaría en lo ridículo (además de ser escepticismo pernicioso) el negar, no ya su existencia, comprobada por mil documentos y testimonios personales, sino su insólito y misterioso poder y sus hondas ramificaciones.

Hablo de la *francmasonería*, que pudiéramos llamar *la flor de las*

*sociedades secretas*. De sus orígenes hablaremos poco. En materia tan ocasionada á fábulas y consejas es preciso ir con tiento y no afirmar sino lo que está documentalmente comprobado con toda la nimia severidad que la historia exige en sus *partidas* y *quitanzas*. Si de lo que pasa á nuestros ojos y en actos oficiales consta, no tenemos á veces toda la seguridad apetecible, ¿cómo hemos de saber con seguridad lo que medrosamente se oculta en las tinieblas? Las sociedades secretas son muy viejas en el mundo. Todo el que obra mal y con dañados fines se esconde, desde el bandido y el monedero falso y el revolvedor de pueblos, hasta el hierofante y el sacerdote de falsas divinidades, que quiere, por el prestigio del terror y de los ritos nefandos y de las iniciaciones arcanas, iludir á la muchedumbre y fanatizar á los adeptos. De aquí que lo que llamamos *lógicas* y llamaban nuestros mayores *cofradías* y *monipodios*, existan en el mundo desde que hay malvados y charlatanes; es decir, desde los tiempos prehistóricos. La credulidad humana y el desordenado afán de lo maravilloso es tal, que nunca faltará quien la explote y convierta á la mitad de nuestro linaje en mísero rebaño, privándola del propio querer y del propio entender.

Pero la francmasonería no es más que una rama del árbol, y deben relegarse á la novela fantástica sus conexiones con los sacerdotes egipcios y los misterios eleusinos, y las cavernas de Adonirám, y la inulta y truculenta muerte del arquitecto fenicio que levantó el templo de Salomon. Y así mismo debe librarse de toda complicidad en tales farándulas á los pobres alquimistas de la Edad Media, que al fin eran codiciosos, pero no herejes, y con mucha más razon á los arquitectos, aparejadores y albañiles de las catedrales góticas, en cuyas piedras ha visto alguien signos masónicos, donde los profanos vemos sólo símbolos de gremio, ó bien un modo abreviado y gráfico de llevar las cuentas de la obra, muy natural en artifices que apenas sabian leer; de igual suerte que las representaciones satíricas no denuncian hostilidad á las creencias en cuyo honor se edifica el templo, sino las más veces intencion alegórica, en ocasiones cristiana y hasta edificante, y cuando más, desenfado festivo, en que la mano ha ido más lejos que el propósito del artista, harto descuidado de que ojos impíos habian de contemplar sus creaciones y calumniar sus pensamientos.

Queda dicho en el curso de esta historia que los Priscilianistas, los Albigenes, los Alumbrados y muchas otras sectas, de las que en vários tiempos han trabajado nuestro suelo, se congregaban se-

cretamente y con fórmulas y ceremonias de mucho pavor. Pero todo ésto había desaparecido en el siglo XVIII, y la francmasonería, de que vamos á hablar, es una importacion extranjera <sup>1</sup>. Bien claro lo dicen las primeras circunstancias de su aparicion y lo poco y confuso que sabian de ella sus impugnadores.

Del fárrago de libros estrafalarios que, en son de historiar la masonería, han escrito Clavel, Ragon y muchos más, sólo sacamos en limpio los profanos que el culto del grande arquitecto del universo (G. A. D. U.), culto que quieren emparentar con los sueños matemáticos de la escuela de Pitágoras y con la cábala judáica, y hasta con la relajacion de los Templarios, se difundió desde Inglaterra (sin que ésto sea afirmar que naciese allí) en los primeros años del siglo pasado. Al principio era un deísmo vago, indiferentista y teofilantrópico, con mucho de comedia y algo de sociedad de socorros mútuos. Lleváronla á Francia algunos jacobitas ó partidarios de la causa de los destronados Estuardos, raro origen *legitimista* para una sociedad revolucionaria! Tuvo en su nacer carácter muy aristocrático: el regente de Francia la protegió mucho; hizose cuestion de moda, y la juventud de los salones acudió presurosa en 1725 á matricularse en la primera lógia, que dirigian lord Derwentwater y el caballero Maskeline. Á ellos sucedió lord Arnouester y á éste el duque de Antin, el príncipe de Conti, el duque de Chartres; siempre altísimos personajes, á veces príncipes de la sangre. El propagandista y catequizador incansable era un visionario escocés, llamado Ramsay, convertido por Fenelon al Catolicismo, y autor de una soporífera imitacion del *Telémaco*, intitulada *Nueva Ciropedia ó Viajes de Ciro*. Ramsay tomó el título de gran canciller de la Orden, y quiso imponer á los sócios una contribucion para que le imprimiesen cierto Dicionario de artes liberales, que traía entre manos, tan farragoso como su novela. Otros se valian de la sociedad para conspirar á favor de los Estuardos; y en cuanto á la dorada juventud francesa, echábalo todo á pasatiempo y risa, ó se deleitaba en pasar por los 33 grados de iniciacion. Gárrulas reclamaciones sobre la igualdad natural de los hombres, sobre la mútua beneficencia y sobre el exterminio de los odios de raza y de religion, y muchas bocanadas de pomposa retórica contra el mónstruo del fanatismo, llenaban las sesiones, y poco á poco allí encontró su respiradero el enciclopedismo. Dicen que Voltaire perteneció á una lógia, y parece creible, aunque allá para sus

<sup>1</sup> *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la francmasonería*, por D. Vicente de la Fuente. Lugo, Soto Freire, 1870 á 1871; tres tomos en 4.º

adentros, ¡cuánto se reiria del pésimo gusto y de la sándia retórica de los *hermanos*, aunque le pareciesen bien como instrumentos!

Algunos franceses oscuros propagaron la masonería en Italia y en España. Nadie cree, ni hay para qué traer á cuento en una historia sería, la ridícula acta de cierta reunion masónica, que se supone celebrada en Colonia en 1535, con asistencia de los jefes de las principales lógias de Europa, entre los cuales figura, en duodécimo lugar, un *Dr. Ignatius de la Torre*, director de la lógia de Madrid. Esta superchería burda y desatinada, hermana gemela de muchas otras ideadas por la francmasonería para dar antigüedad á sus conciliábulos, pasa por obra de un afiliado holandés, que la forjó hácia 1819, suponiéndola descubierta en una lógia del Haya. Los mismos *hermanos* no creen en tal embleco, y hacen bien <sup>1</sup>.

Dícese, sin ninguna prueba, que en 1726 se estableció la primera lógia en Gibraltar, y en 1727 otra en Madrid, cuyo taller estaba en la calle Ancha de San Bernardo.

Ya en Abril de 1738 habia condenado Clemente XII, por la Bula *In Eminenti*, las congregaciones masónicas, y arrojando el peligro, renovó la condenacion Benedicto XIV en 18 de Mayo de 1751. Afirma Llorente que en 1740 dió Felipe V severísima pragmática contra ellos, á consecuencia de la cual fueron muchos condenados á galeras; pero de tal pragmática no hay rastro, ni alude á ella la de 1751, primer documento legal y auténtico en la materia.

El P. Rábago, confesor de Fernando VI, fué de los primeros que fijaron la atencion en ella, y expuso sus temores en un *Memorial* dirigido al rey <sup>2</sup>. «Este negocio de los francmasones (decia), no es cosa de burla ó bagatela, sino de gravísima importancia.... Casi todas las herejías han comenzado por juntas y conventículos secretos». Y aconsejaba al rey que publicase un edicto, vedando, so graves penas, tales reuniones, y destituyendo de sus empleos á todo militar ó marino que en ellas se hubiese alistado, y tratándolos como reos de fé, por vía inquisitorial. «Lo bueno y honesto no se esconde entre sombras, y sólo las malas obras huyen de la luz». Y terminaba diciendo, que aunque no llegasen á cuatro millones los francmasones es-

<sup>1</sup> Vid. *Historia pintoresca de la francmasonería y de las sociedades secretas antiguas y modernas*, escrita en francés por F. T. B. Clavel, y traducida á ilustrada con interesantes notas y apéndices por un filósofo moderno. Madrid, imp. de la Sociedad de operarios del mismo arte.... 1847, en 4.º

<sup>2</sup> La francmasonería en sí misma y en sus relaciones con otras sociedades secretas de Europa.... escrita en francés por el Abate Gyr, traducida al español por el Presbítero D. Manuel Honrubia. Vitoria, imp. de Sanz, 1867.

<sup>3</sup> Lo ha publicado el Sr. Leguina en la biografía ya citada, pág. 43 y sigs.

parcidos por Europa, como la voz pública aseveraba, por lo ménos serian medio millon, la mayor parte gente noble, muchos de ellos militares, «*deistas casi todos, hombres sin más religion que su interés y libertinaje*», por lo cual era de temer, en concepto del jesuita montañés, que aspirasen nada ménos que á la conquista de Europa, acudidos por el rey Federico de Prusia. «*Debajo de esas apariencias ridiculas se oculta tanto fuego, que puede, cuando reviente, abrasar á Europa y trastornar la religion y el Estado*».

Al rey le hicieron fuerza estas razones, y en 2 de Julio de 1751 expidió, desde Aranjuez, un decreto contra la invencion de los francmasones.... prohibida por la Santa Sede debajo de excomunion», encargando especial vigilancia á los capitanes generales, gobernadores de plazas, jefes militares é intendentes de ejército y armada <sup>1</sup>.

El único español que por entonces parece haber tenido cabal noticia de las tramas masónicas es un franciscano, llamado Fr. José Torrubia (cronista general de su Orden), no porque se hubiera hecho iniciar en una lógia, como han fantaseado algunos de los adeptos <sup>2</sup>, sino porque habia viajado mucho por Francia é Italia, y leido los dos ó tres rituales hasta entonces impresos de la secta. Ciento veintinueve son las lógias que supone derramadas por Europa, pero de España dice expresamente que habia pocas, y que el mayor peligro estaba en nuestras colonias, especialmente en las del Asia, por el trato de ingleses y holandeses.

Como quiera, el Padre Torrubia juzgó conveniente difundir, á manera de antidoto, un libro rotulado *Cenimela contra francmasones. Discursos sobre su origen, instituto, secreto y juramento. Descíbrense la cifra con que se escriben, y las acciones, señas y palabras con que se conocen*. Para impugnarlos, transcribe literalmente, traducida por él del italiano al castellano, una Pastoral de monseñor Justiniani, Obispo de Vintimilla <sup>3</sup>.

Tambien el P. Feijóo, en la carta 16.<sup>a</sup>, tomo III de las *Cartas Eruditas*, habló de los francmasones, y á la verdad no con tanto aplomo y conocimiento de causa como el P. Torrubia. Todas sus consideraciones son hipotéticas, y hasta dá por extinguida la sociedad, á con-

<sup>1</sup> La Fuente, *Sociedades secretas*, tomo I, pág. 99.

<sup>2</sup> Vid. por ejemplo *La francmasonería: origen, vicisitudes y aspiraciones de esta sociedad; explicacion de los simbolos, alegorias y misterios*.... por John Truth. Madrid, 1870. imp. de Vercher, en 4.<sup>o</sup>

<sup>3</sup> La primera edición es de 1752, posterior en un año el edicto. (Madrid, en la imprenta de D. Agustín Gordojuela; 110 págs. en 8.<sup>o</sup> con tres láminas.) Hay otras cuatro: la última de 1815. (Madrid, imp. de Alvarez; 144 págs.)

secuencia de la Bula de Benedicto XVI. Parécenle contradictorios y extremados los cargos que se hacen á los *muratóres* (como él dice, italianizando el nombre), y se resiste á creer que «*tengan por buenas todas las sectas y religiones, que desprecien las leyes de la Iglesia, que se dejen morir sin Sacramentos, y que se ligen con juramentos execrables*». Estas dudas del P. Feijóo bastaron para que el abate Marchena, aventurero estrafalario, y mason muy conocido en todas las lógias de Europa, imprimiese malignamente (en sus *Lecciones de filosofia moral y elocuencia*) un pedazo del discurso de Feijóo, como si fuera defensa de las sociedades secretas, de la misma manera que reprodujo, mutilados, desfigurados y sacados de su lugar, otros pedazos del *Taatro Crítico* (nada notables por el estilo, ni dignos de figurar en una coleccion clásica), sólo para arrearlos con los vistosos títulos de *Fábula de las tradiciones populares acerca de la Religion; Prueba de que el Ateismo no es opuesto á la hombría de bien; Odio engendrado por la diversidad de religiones*, etc., dándose á veces el caso de ser enteramente distinta la materia del discurso, de lo que el rótulo anuncia.

Cuenta Hervás y Panduro, en su libro de las *Causas de la revolucion francesa*, que el año 1748 se descubrió en una lógia de Viena, sorprendida por los agentes de aquel gobierno, un manuscrito titulado *Antorcha resplandeciente*, donde habia un registro de las sociedades extranjeras, entre ellas la de Cádiz, con 800 afiliados; de todo lo cual dió nuestro embajador cuenta á Fernando VI.

Los procesos por tal motivo son rarísimos. En Llorente <sup>1</sup> puede leerse el de un francés llamado M. Tournon, fabricante de hebillas, que en 1757 quiso catequizar á tres operarios de su fábrica, en nombre del Grande Oriente de París. Ellos se asombraron de ver aquellos triángulos y escuadras, lo tuvieron por cosa de brujería, les pareció mal el juramento y las terribles imprecaciones que le acompañaban, y lo delataron todo á la Inquisicion. Llorente transcribe muy á la larga y con visible fruicion el interrogatorio, forjado quizá por el mismo historiador, de quien sospechamos vehementemente que pertenecía á la cofradía. Tournon declara que ha sido francmason en París, pero que ignora si en España hay lógias: que es católico apostólico romano, y que nunca oyó en ellas cosa contra la Religion: que la masonería tiene sólo un objeto benéfico; que no proclama el indiferentismo religioso, aunque admita indiferentemente á los católicos

<sup>1</sup> *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*.... (edicion príncipe de 1817-18; tomo IV, página 54 y sigs.). Todas mis citas en este tomo irán ajustadas á esa edición.

y á los que no lo son; y por último, que las representaciones del sol, de la luna y de las estrellas en los círculos masónicos, son meras alegorías del poder del Grande Arquitecto, y no símbolos idolátricos. Todo su afán es persuadir que la masonería nada tiene que hacer con el dogma ni contra el dogma: añagaza de Llorente para atraer proscritos.

Tournon abjuró *de levi*, como sospechoso de *indiferentismo, naturalismo y superstición*, y fué condenado á un año de prisión, con ciertos rezos y ejercicios espirituales, y luego á extrañamiento perpétuo de estos reinos, siendo conducido hasta la frontera por los ministros del Santo Oficio <sup>1</sup>.

#### VIII.—LA INQUISICION EN TIEMPO DE FELIPE V Y FERNANDO VI.— PROCESOS DE ALUMBRADOS—LAS MONJAS DE CORELLA

**D**IEZ inquisidores generales se sucedieron durante los dos reinados de Felipe V. De ellos, D. Vidal Marin, Obispo de Ceuta, y D. Francisco Perez de Prado Cuesta, tienen alguna notoriedad por haber suscrito los *Índices* expurgatorios de 1700 y 1748. Otro, el Cardenal Giudice, tuvo el valor de condenar á Macanáz, y la fortuna de que su condenacion prevaleciera. De aquí, el gran poder del Santo Oficio en el segundo reinado de Felipe V, á lo cual contribuyó la proteccion de Isabel Farnesio, fervorosísima católica. Dicen que Felipe V no quiso asistir á un auto de fé en 1701; pero es lo cierto que la Inquisicion le prestó grandes servicios (muy fuera de su instituto), como lo prueba, v. gr., el edicto de D. Vidal Marin en 1707, obligando bajo pena de excomunion á denunciar á todo el que hubiera dicho que era lícito violar el juramento de fidelidad prestado á Felipe V, encargando á los confesores la más estricta vigilancia en este punto. Esta disposicion se cumplió mal; las causas de perjurio se multiplicaron, pero sin resultado, sobre todo en la corona de Aragon, donde muchos fráiles, grandes partidarios del aus-

<sup>1</sup> D. Vicente de la Fuente, en los apéndices de sus *Sociedades secretas* (pág. 422 y sigs.), publica un papel anónimo, escrito por los años de 1752, con el título de *Verdadera cronología de los Maniqueos que aún existen con el nombre de Francmasones*. El tal anónimo, que parece hombre de menguadísimo caletre, dice que «en la corte triunfa el ateísmo», y llama al P. Rabago *proditor y desertor de la Compañía* y amparador de los francmasones, con otros desvarios de la misma laya.

triaco, sostenían que no obligaba el juramento de fidelidad hecho á la casa de Borbon, y que era lícita y hasta meritoria y santa la revuelta contra el usurpador, en defensa de los antiguos fueros y libertades de la tierra.

Llorente <sup>1</sup>, cuyas estadísticas merecen tan poca fé (puesto que ha sido convencido de mentira en todas aquellas cuyos comprobantes pueden hallarse), dá por sentado que en el reinado de Felipe V se celebraron 54 autos de fé, en que fueron quemados 79 individuos en persona, 63 en efígie, y penitenciados 829; total, 981.

Por más que me he desojado buscando relaciones de autos de fé de ese tiempo, y tengo á la vista más de cuarenta, no encuentro nada que se acerque ni con mucho á ese terrorífico número de víctimas. Será desgracia mia, como lo fué de Llorente el no hallar más que 54 autos (siendo así que tuvo á la vista los archivos de la Inquisicion), cuando, segun su cuenta, debieron de ser más de 782, áun sin contar los de América, y los de Sicilia y Cerdeña. *Credat Iudaicus Apella*. No es cierto que cada tribunal hiciera anualmente un auto de fé (y ésta es la base de los cálculos de Llorente): la mayor parte no hicieron ninguno, ni habia por qué; así como otros, v. gr., el de Sevilla y el de Granada, los multiplicaron, hasta tener dos ó tres en el mismo año. Y véase cómo crecen y se desfiguran las noticias de unos en otros. William Coxe, ó su traductor D. Andrés Muriel, ó el adicionador castellano de uno y otro (puesto que no es fácil distinguir en aquel libro lo que pertenece á unos y á otros), afirma <sup>2</sup> que fueron ¡mil quinientas sesenta y cuatro personas! las quemadas personalmente en vários lugares de la Península. De igual manera ajusta las restantes cuentas, y viene á sacar en todo catorce mil setenta y seis víctimas, con las cuales habria bastante para armar un ejército. ¡Así se escribe la historia! Y lo peor es que esta historia vive y se repite y se comenta, enriqueciéndose siempre con nuevos desatinos.

La mayor parte de los condenados son judaizantes, y cuando nó blasfemos, bigamos, supersticiosos y hechiceros. Así en el auto particular de Madrid (Mayo de 1721), siendo Inquisidor General don Juan de Camargo, hallamos el nombre de Leonor de Ledesma y Aguilar (álias *la legañosa*), *embustera sortilega*, la cual salió con sambenito y coraza de llamas. En el mismo auto se penitenció con abjuracion *de levi* á la alemana María Josefa, natural de Breslau en Silesia, de oficio lavandera, por *haberse querido rebautizar*. Otras tres oscurísi-

<sup>1</sup> Tomo IV, pág. 31 (cito siempre por la edicion de 1818).

<sup>2</sup> Pág. 211, tomo III (edicion de 1840).

mas mujeres de la hez del pueblo, figuran en el mismo auto, castigadas con pena de azotes, por *soritélegas*.

Moriscos no quedaban: sólo algun soldado desertor y fugitivo de los presidios de África, renegaba y se hacia mahometano. Así Miguel de Godoy, alpujarreño, castigado en el auto de Granada de 1721. En el de Sevilla de 1722 abjuró de *vehementi* y fué absuelta *ad cautelam* una moza de Jeréz, sospechosa de pacto con el demonio, y en el auto de Toledo de 25 de Octubre de 1722 una jítana convicta de sortilegio. En el auto de Coimbra de 14 de Marzo de 1723 pénase con dos años de destierro á Giraldo Enriquez, labrador, *por culpas de hechicería y presuncion de tener pacto con el demonio*; á Gil Simon Fonseca, por curar á las bestias con ensalmos y acciones supersticiosas; á Domingo Martínez Boledo, por buscar, con intervencion del demonio, tesoros ocultos; al P. Manuel Ferreyra, sacerdote, natural de la feligresía de San Millan, por invocar al demonio *para que le truxesse dinero*; al pintor Antonio Vieyra, por haberse empeñado en que se le apareciera un espíritu familiar; á Rosa de Couto, mujer de un marinero portense, *por usar de supersticiones para ajustar casamientos, abusando para ese fin de la imágen de Cristo*, y á otras doce mujeres, por análogos delitos de maleficio.

Algo más abundaron los pseudo-profetas y fingidores de milagros, sobre todo en Portugal. Por falsas revelaciones se condenó á una mujer en el auto de Lisboa, de 1723, y á otras dos, Catalina Amarello y María Dareyta, por *simular visiones y decir horrendísimas y heréticas blasfemias, y hacer desprecio y desacato á imágenes sagradas*. En el de 24 de Setiembre de 1747, á Francisca Antonia, hija del cirujano de la villa de Obidos, «por fingir revelaciones, éxtasis y otros favores sobrenaturales, y que habia estado desterrada de esta vida diez años, resucitando despues», y á María Rosa, hija de un trabajador de Espargal, término de Torres Novas, «por fingir milagros y que hablaban con ella las almas de ciertas personas, con otros embustes de que se valia para ser tenida por santa.»

De pacto diabólico, registrase un caso extraño en la relacion del auto de Córdoba de 1724: en él abjuró de *levi* y fué penado con seis años de destierro, Bartolomé Benitez, arriero, de la villa de Alcaracejos, «por haber entregado su alma al diablo en carta que le hizo, para que le diese cinco mil doblones de á ocho.»

El *molinosismo* existia, más ó ménos encubierto, pero casi siempre tenia más de lujuria que de herejía. Afirma Llorente <sup>1</sup> que se dejó

<sup>1</sup> Tomo IV, pág. 33.

contagiar de la mala enseñanza de la *Guta Espiritual* el Obispo de Oviedo, D. José Fernandez de Toro, que por ello fué conducido á Roma y encerrado en el castillo de Santángelo, y depuesto en 1721.

En Navarra y en la Rioja hizo gran propaganda un prebendado de Tudela, dicho D. Juan de Causadas, á quien Llorente llama *el discípulo más íntimo de Molinos*, no sé con qué fundamento, puesto que las fechas no concuerdan, ni hay noticia de él en los documentos de Roma..... Discípulo de Causadas fué su sobrino Fr. Juan de Longas, carmelita descalzo, que dogmatizó con triste fortuna, no sólo en su tierra natal, sino en Búrgos y en Soria. Los Inquisidores de Logroño le condenaron en 1729 á pena de doscientos azotes, diez años de galera, y tras ellos prision perpétua. Tales y tan nefandos habian sido sus crímenes en los conventos de monjas de Lerma y Corella.

Fué su principal discípula doña Águeda de Luna, que por más de veinte años logró pasar opinion de santa en su convento de Lerma, gracias á simulados éxtasis y visiones, que Fr. Juan de Longas y el Prior y otros religiosos divulgaban y ponderaban. Abadesa de Corella más adelante, acudian á ella de todos los pueblos de la redonda, solicitando misteriosas curaciones y el eficaz auxilio de sus rezos. Corroboraban esta opinion ciertas piedras bien olientes, con la señal de la Cruz y de la estrella, que se repartian como emanadas del cuerpo de la bienaventurada madre.

Al cabo, el Santo Oficio, azote implacable de milagrerías, prendió á la Madre Águeda, la encerró en las cárceles de Logroño, y obtuvo de ella confesion plena por medio de la tortura, de cuyas results murió. Su principal cómplice, Fr. Juan de la Vega, natural de Liérganes en la Montaña de Santander, y pariente quizá muy cercano del hombre-pea, salió en un autillo de fé celebrado en 30 de Octubre de 1743. Habia sido desde 1715 confesor de la Madre Águeda, viviendo en infame concubinato con ella, del cual resultaron cinco hijos. Habia pervertido además á otras religiosas, y difundido por España la fama de la santidad y milagros de su amiga, cuya vida escribió. Llamábanle los afiliados de la secta *el estático*, y al pié de un retrato de la Madre Águeda, que hizo poner en el coro, habia escrito estas palabras de doble sentido: «El fruto vendrá en sazón, porque el campo es bueno». Negó haber hecho pacto con el demonio, ni renegado de la fé, y se le envió recluso al solitario convento de Duruelo, donde al poco tiempo murió.

Á otros frailes de la misma Orden, que estuvieron negativos, se

los recluyó á diversos monasterios de Mallorca, Bilbao, Valladolid y Osuna. Así la Madre Águeda, como su sobrina doña Vicenta de Lora<sup>1</sup>, y otra monja se confesaron en el tormento reos de execrandas impurezas y hasta de infanticidios. Otras cuatro religiosas estuvieron negativas, aún en la tortura, y se las condenó, sin embargo por declaraciones del resto de la Comunidad. Algo hubo en este proceso, de ensañamiento y no de rigurosa justicia. Las monjas fueron dispersas por vários conventos, y se llamó á otras de Ocaña y de Toledo para reformar la Orden<sup>2</sup>. Otro proceso semejante se formó en 1727 contra las monjas de Cásbas y contra el franciscano Fr. Manuel de Val. En 13 de Junio de 1770 se celebró en la iglesia de San Francisco de Múrcia auto contra alumbrados. Abjuró *de vehementi* D. Miguel Cano, cura de Algezares, y *de formalí* Ana García, á quien llamaban *madre espiritual* de la secta; dos ermitaños y várias mujeres de la villa de Mula. Llamaban á los ósculos *passos del alma*, y se decían *unidos en la esencia de Jesús, y transformados en la Santissima Trinidad*.

En el reinado de Fernando VI pone Llorente cerca de 34 autos de fé, y en ellos diez relajados en persona y ciento sesenta penitenciosos; los primeros, por judaizantes relapsos, y los segundos, por blasfemos, bigamos, sodomitas ó hechiceros.

De protestantismo apenas se recuerda un solo caso. Yo sólo tengo

<sup>1</sup> No Loya, como se lee en Llorente.

<sup>2</sup> Llorente, págs. 38 á 39. En la página 45 añade que resultaron comprobados en aquel proceso más de veinte abortos procurados y treinta infanticidios, muchos de ellos antes de bautizar las criaturas.

Corren muchas relaciones manuscritas del proceso de Corella, no en todo creíbles. Á la vista tengo una desglosada de un tomo de *Papeles vários*. En él hay otras causas de alumbrados; especialmente la de Múrcia.

Á pesar de tantos papeles, el negocio de Corella está oscuro. Sé por buen conducto (escribire D. Vicente de la Fuente en el tomo VI, pág. 67 de su *Historia Eclesiástica*, que uno de los frailes allí condenados, estando moribundo en su convento de Zaragoza, protestó por el Dios que acababa de recibir y que le iba á juzgar, que estaba inocente de todo aquello por lo que se le había castigado. Lo cierto es que hubo grandes tropelías, sobre todo en la aplicación del tormento.

Las revelaciones y embustes prosiguieron en todo aquel siglo. Delando para lugar más oportuno las célebres causas de la beata Clara y de la beata Isabel, de Villar del Águila, apuntaré algunas otras menos conocidas.

En un manuscrito que posee mi querido amigo D. Leopoldo Eguitaz, rotulado *Anales de la ciudad de Granada desde su gloriosa conquista*.... y otras muchas *apuntaciones curiosas que ha compendiado en este manuscrito un amante hijo de este hermoso pueblo*, se leen las noticias siguientes:

«Año de 1778. El martes 27 de Enero se celebró auto en el salon del Santo Tribunal, á puerta abierta, con un solo reo, que lo fué Manuela Lopez, soltera, de edad de treinta y tres años, natural de Huéscar, y vecina de Granada, de oficio texedora de cintas.... por embustera, fingiendo revelaciones, apariciones y milagros, diciendo tenia impresa la llaga del costado, y que tenia espíritu profético, y que sacaba las almas del Purgatorio, y conocia el interior de las con-

presente el auto de Sevilla de 30 de Noviembre de 1722, en que salió con sambenito de dos aspás Joseph Sanchez, vecino de Cádiz, y fué reconciliado en forma por sectario de la herejía calvinista, condenándosele á confiscacion de bienes, hábito y cárcel perpétua. Seria *merino ó mercader*, que habria residido en país extranjero.

IX.—PROTESTANTES ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA.—FÉLIX ANTONIO DE ALVARADO.—GAVIN.—D. SEBASTIAN DE LA ENCINA.—EL CABALLERO DE OLIVEIRA.

**S**ÓLO por curiosidad bibliográfica, pondremos aquí noticia de los escasos y nada conspicuos españoles que en el siglo XVIII abrazaron las doctrinas de la Reforma y dieron á la estampa algun fruto de su ingenio. El viento de la guerra de Sucesion arrojó á algunos de ellos fuera de España, y los hizo prevairicar por el trato con alemanes é ingleses. Poco se perdió, como iremos viendo. Merece entre ellos el lugar primero, siquiera por la rareza de sus libros, un clérigo aragonés llamado D. Antonio Gavin.

ciencias. Salió con la soga al cuello y coraza de embustera, y condenada á un año de reclusion en las Recogidas y cuatro años de destierro de esta ciudad, córte y sitios reales y de la villa de Illescas.

El día 31 del dicho mes se celebró auto en que, con sola la asistencia de dos religiosos de cada convento de esta ciudad, salió á auto al salon el religioso confesor de la embustera antecedente, cuyo nombre y comunidad se omite por el honor de la Religión.

«Año de 1735. Este año, el día 18 de Diciembre, habiendo preso la Santa Inquisición á fray Juan de San Estévan, monje en el monasterio de San Gerónimo de esta ciudad, sacerdote, confesor y predicador, de edad de setenta y cuatro años, fué sacado en auto público á la iglesia de Nuestra Señora de las Angústias, con Luisa Antonia de Enzinas, llamada *la beata de Torró*, cómplice en sus delitos de Molinista (*sic*), Herejiarca, por mal inventor de nueva ley, impuro y deshonesto....»

«Año de 1716. En 23 de Noviembre se celebró auto de fé, en que salió rea Francisca Teresa Martin, que llamaban *la beata de las Llagas*, constando su causa de 147 capítulos; salió con coraza de embustera, y condenada á 200 azotes y ocho años de destierro; los cuatro en las Recogidas.»

Por el mismo estilo y de otras Inquisiciones, pudieran traerse otros casos. Para escribir el parágrafo á que corresponde esta nota, he tenido á la vista una preciosa coleccion de 41 autos de fé del siglo pasado (todos impresos), desde 1721 á 1747, que generosamente me ha facilitado D. José Sancho Rayón.

Pondré la lista de ellos:

Auto de Madrid, Mayo de 1721.

Auto de Cuenca, 23 de Noviembre de 1721.

Auto de Granada, Noviembre de 1721.

Auto de Sevilla, 14 de Diciembre de 1721.

Auto de Madrid, 23 de Febrero de 1722.

Auto de Valladolid, 8 de Marzo de 1722.

Auto de Toledo, 1722.

Auto de Córdoba, 12 de Abril de 1722.

No tengo más noticias de él que las que se infieren de los prólogos de sus libros. Á los veintitres años de edad recibió las sagradas órdenes, siendo Arzobispo de Zaragoza el montañés D. Antonio Ibañez de la Riva-Herrera, despues Inquisidor general, Prelado de gran virtud, á quien elogia mucho. Guárdase bien de explicar los motivos de su salida de España, que no debieron de ser religiosos, puesto que tardó bastante en hacerse reformista. En Zaragoza habia tratado con algunos oficiales del ejército de los aliados, que más bien le hicieron indiferente. Todo induce á tenerle por un mal clérigo, sobre todo, la desvergüenza y obscenidad inauditas con que escribió luego.

Su primera intencion al salir de España fué trasladarse á Inglaterra; pero como todavía no estaba firmada la paz de Utrecht, no se atrevió á ir de Calais á Dover sin pasaporte. Volvió, pues, sobre sus pasos, y en París se hizo pasar por capitán español, que iba á Irlanda á recoger la herencia de un tío suyo. Un clérigo francés, de quien se hizo amigo, le presentó al P. Le Tellier, confesor de Luis XIV, para que por su mediación obtuviera el deseado pasaporte. Sospechó Le Tellier el embrollo y se negó rotundamente. Entonces Gavin, no contemplándose seguro en Francia, huyó á San Sebastian, y allí permaneció unos días oculto en una hostería y sin dejarse ver de

- Auto de Murcia, 17 de Mayo de 1722.  
 Auto de Granada, 30 de Mayo de 1722.  
 Auto de Sevilla, 5 de Julio de 1722.  
 Auto de Valladolid, Agosto de 1722.  
 Auto de Zaragoza, 11 de Octubre de 1722.  
 Auto de Sevilla, 1722.  
 Auto de Toledo, 25 de Octubre de 1722.  
 Auto de Murcia, 18 de Octubre de 1722.  
 Auto de Cuenca, 22 de Noviembre de 1722.  
 Auto de Sevilla, 30 de Noviembre de 1722.  
 Auto de Llerena, 30 de Noviembre de 1722.  
 Auto de Granada, 31 de Enero de 1723.  
 Auto de Valencia, 25 de Febrero de 1723.  
 Auto de Toledo, 25 de Febrero de 1723.  
 Auto de Barcelona, 31 de Enero de 1723.  
 Auto de Cuenca, 21 de Febrero de 1723.  
 Auto de Coimbra, 14 de Marzo de 1723.  
 Auto de Murcia, 1723.  
 Auto de Sevilla, 6 de Junio de 1723.  
 Auto de Valladolid, Córdoba y Zaragoza, Junio de 1723.  
 Auto de Granada, 20 de Junio de 1723.  
 Auto de Llerena, 26 de Julio de 1723.  
 Auto de Toledo, 28 de Octubre de 1723.  
 Auto de Sevilla, 10 de Agosto de 1723.  
 Auto de Lisboa, ... 1723.  
 Auto de Granada y Valladolid, 21 de Octubre y 19 de Diciembre de 1723.  
 Auto de Valladolid, Marzo de 1725.  
 Auto de Córdoba, Abril de 1725.  
 Auto de Lisboa, 25 de Setiembre de 1747.

gentes. Al cabo discurrió, para salir de tan embarazosa situacion, presentarse al Rector de los jesuitas, de quien tenia noticias que era varon cándido y fácil en dejarse engañar: díjole, entre mil embustes, y bajo secreto de confesion, que era militar y andaba escondido por una muerte. El jesuita, sin recelar nada, le proporcionó medios de embarcarse al día siguiente para Lisboa. Durante la navegacion levantóse una tormenta, y Gavin, que ya dudaba de la presencia real en el Sacramento de la Eucaristía, quiso hacer experiencia del poder supersticioso que muchos atribuian á la hostia consagrada para calmar las iras del mar y de los vientos. Entonces, segun él cuenta con execrables pormenores, consagró una hostia, y con mucho recato subió con ella sobre cubierta. Las olas no se amansaron, y el infame Gavin, que tal prueba sacrílega y temeraria habia hecho, determinó desde aquel día «no creer en ninguna doctrina de la Iglesia romana». ¡Bravo modo de discurrir! ¿Y dónde habia visto él que fuese doctrina de la Iglesia la virtud anti-tempestuosa que atribuia al Sacramento? ¿Y por dónde ha de estar Dios obligado á responder con milagros á todo impío, nécio y temerario que sea osado á pedírselos?

En Vigo dejó el barco y siguió por tierra hasta Portugal, donde algunos negociantes ingleses le dieron las primeras enseñanzas formales de protestantismo. Lord Stanhope, el famoso caudillo de la guerra de Sucesion, á quien habia conocido en Zaragoza, se le recomendó al Obispo de Lóndres, que por tres dias consecutivos le hizo examinar, y acabó por pedirle sus testimoniales de clérigo. No los traía, y muchos en Inglaterra dudaban que realmente lo fuese. Suplió la falta con un certificado de lord Stanhope, y en 3 de Enero de 1716 abjuró públicamente el Catolicismo en presencia del Obispo de Lóndres, en la capilla de su palacio de Somerset, entrando en la iglesia oficial anglicana, con encargo de predicar y de oficiar en una Congregacion española, compuesta del mismo Stanhope, de muchos oficiales que habian estado en la Península y de algunos militares españoles que ellos habian catequizado. Dedicó á Stanhope su primer sermon, que no he visto, pero consta que fué impreso por Guillermo Bowyer y vendido por Denoyer, librero francés, en el Strand. Siguió en sus predicaciones dos años y ocho meses; primero en la capilla de la Reina, en West-minster, y luego en la de Oxenden. Recomendaciones de Stanhope le valieron ser colocado de capellan en un navio de guerra, el *Preston*: lo cual él aceptó con regocijo para acabar de perfeccionarse en el inglés, no tratando más que con marineros de la tierra. El Obispo de Lóndres dióle patente de recomen-

dacion para los comisarios del almirantazgo, en 13 de Julio de 1720, llamándole *Maestro en Artes por la Universidad de Zaragoza*, y autorizándole para predicar en inglés y administrar los Sacramentos. Luego residió algun tiempo en Irlanda, y por recomendacion del Arzobispo de Cashel y del Dean Percival, obtuvo el curato de Gowran, que sirvió once meses, muy á satisfaccion del Obispo de Ossory. De allí pasó á la parroquia de Cork, que servía cuando publicó su obra, ó más bien sería de misceláneas contra el Catolicismo.

Consta ésta de tres volúmenes, y su título es en inglés *A master-key to popery*, y en francés *Le Passe par tout de l'Eglise Romaine* <sup>1</sup>. Un breve análisis de ella mostrará lo que esconde, bajo estos estrafalarios rótulos. La edición inglesa que tengo á la vista, es de 1725, y se titula *Segunda*. El autor procuró autorizarla con dedicatorias al príncipe de Gales y á Milord Carteret, insigne por su edicion del *Quijote*.

Con el más extraño desórden trata el primer tomo de la confesion auricular, de las Indulgencias, de la Bula de Cruzada, de las Misas, altares privilegiados, transustanciacion y Purgatorio, de los Inquisidores, del rezo eclesiástico, y de la adoracion de las imágenes y reliquias; pero todo ésto no dogmáticamente (y aquí está la originalidad de la obra) sino con chistes y cuentecillos, casi todos verdes,

<sup>1</sup> A | Master-key [to] Popery in five parts. | Part I. Containing, | A discovery of the most secret Practices of the Secular, and Regular Romish Priest in | their Auricular Confession.

Part II.—A true Copy of the Pope's yearly Bull of Indulgences and Pardon of Sins, to all those that serve in the War against the Enemies of the Romish Religion. The Explanation of the Bull, with some Remarks upon it.

Part III.—An account of their Masses, Priviledg'd Altars, Transubstantiation and Purgatory, and of the means the Priests make use of to delude the People.

Part IV.—Of the Inquisitors and their Practices in several instances.

Part V.—Of their Prayers, Adoration of images and Relicks, etc. By D. Antonio Gavin, born and educated in Spain, some years secular Priest in the Church of Rome, and since 1715, Minister of the Church of England.

The second edition, carefully corrected from the Errors of the First, with large additions. London: printed for J. Stephens..... 1725. (Tres tomos en 8.º El primero de XII más 250 páginas.)

Tomo II.—Containing: I. The lives and transactions of several Bishops of Rome, their Doctrine and Authority.—II. The lives and abominable intrigues of several priests and fryers of the church of Rome..... 1726. (297 págs.)

Tomo III.—Containing: I. The Damages, which the Mass causeth.....—II. A catalogue of Miracles wrought by the consecrated water.—III. The Miracles of many living persons.—IV. The Revelations of three Nuns.—V. The life of the good Primate, and Metropolitan of Aragon..... VIII más 244 págs. (Ejemplar que fué de Usóz, y hoy es de la Biblioteca Nacional.)

La traduccion francesa se titula:  
Le | Passe par-tout | de | l'Eglise Romaine, ou | Histoire des tromperies | des pretres et des moines en Espagne. Par Antoine Gavin. | Ci-devant Pretre saicteur de l'Eglise Romaine a Sa- | ragosse, et depuis 1715, Ministre de l'Eglise | Anglicaïne. | Traduit de l'Anglois. | Par Mr. Jaut- | con. | A Londres, | Chez J. Stephens..... | 1727. (Tomo I, 417 págs.—Tomo II, 473 págs.—Tomo III, 511 págs. Ejemplar de Usóz.)

y muchos de una lubricidad monstruosa y desenfrenada. Parece que aquel apóstata se complace en remover y gustar todo género de inmundicias. Y todo lo refiere como oído en la Academia de teología moral de la Santísima Trinidad de Zaragoza. Es una verdadera selva de casos raros de confesores solicitantes: literatura de burdel asquerosísima. Afortunadamente el libro es muy raro.

El segundo tomo contiene las vidas de los Papas y un tratado sobre su doctrina y autoridad, copiado todo escandalosamente y *ad pedem literae* de la traduccion inglesa de los *Dos Tratados* de Cipriano de Valera, hecha por Golburne. Cuando el texto de Valera acaba, Gavin añade de su cosecha *las vidas y abominables intrigas de muchos clérigos y frúiles de la Iglesia Romana*, coleccion de novelas terroríficas, que, si fueran menos inmundas, traerian á la memoria algunas de Ana Radcliffe; pero que más bien se parecen, por la mezcla de lujuria, de tenebrosidad y de sangre al *Monje* de Lewis, bestial y sanguinolenta novela, muy leida é imitada á fines del siglo pasado.

El tercer tomo es, casi todo, plagio de Cipriano de Valera, en lo que dice de la Misa y de los falsos milagros de Sor María de la Visitacion. Sólo hay propios de Gavin los capítulos donde cuenta éxtasis y revelaciones de monjas, que él exorna y adereza con todos los hediondos ingredientes de su cocina.

¡Y la princesa de Gales aceptó la dedicatoria de tal libro! ¿Qué se diría de nosotros, si un católico hubiese escrito *pamphlet* semejante contra la Iglesia anglicana? Cumples decir que á los mismos protestantes pareció inverosímil (segun confesion del autor) lo que allí se cuenta. Otros le tildaron por divulgar secretos de confesion, y casi todos tuvieron por hijas de su inventiva novelesca la vida de D. Lorenzo Armengual, la de Mosen Juan, la del licenciado Lucindo, y las demás que amenizan su segundo tomo. Con todo eso, el aliciente del escándalo fué tal, que se vendieron hasta 3,000 ejemplares, y se agotó asimismo una traduccion francesa, hecha en 1727 por monsieur Janson.

De D. Sebastian de la Encina, ministro de la Iglesia anglicana y predicador en Amsterdam de *la ilustre Congregacion de los honorables Tratantes en España* (es decir, de los mercaderes holandeses que tenían aquí negocios), no queda más que su nombre al frente de una linda edicion del Nuevo Testamento, hecha en 1718 <sup>1</sup>. Es mera

<sup>1</sup> El Nuevo | Testamento | de Nuestro Señor | Jesu Christo. | nuevamente sacado á luz, | corregido y reviso | por | D. Sebastian de la Encina, | Ministro de la Iglesia Anglicaña y | Predicador | de la Ilustre Congrega- | cion de los honorables señores | tratantes en España. | Luc. II, X. | Hé aquí

reimpresion del texto de Cipriano de Valera, conforme á la edicion de 1596, copiando el prólogo, aunque en extracto.

Por el mismo tiempo vivia en Lóndres otro español refugiado, don Félix Antonio de Alvarado, sevillano de nacimiento, que en sus primeros libros se titula Presbítero de la Iglesia anglicana y *Capellan de los honorables señores ingleses mercaderes, que comercian en España*. Tambien hacia oficios de maestro é intérprete de la lengua española, y suyos son unos diálogos ingleses y castellanos <sup>1</sup>, ricos en proverbios, frases y modos de decir galanos y castizos, como que el autor parece haberse inspirado en otros manuales de conversacion del siglo XVI, y especialmente en el de Juan de Luna, el continuador del *Lazarillo*.

Cuando se reformó por órden del Rey Jorge la liturgia inglesa, hubo que reformar tambien la antigua traduccion castellana de Fernando de Texeda, el autor del *Carrascon*. De este trabajo se encargó Alvarado, y llevan su nombre las ediciones de 1707 y 1715, prohibidas entrambas en nuestros índices expurgatorios <sup>2</sup>.

La Iglesia anglicana debió de pagar mal á Alvarado: lo cierto es que para subsistir tuvo que refugiarse en la mansa, benévola é iluminada secta de los cuákeros, bañándose en su acendrado espiritua-lismo, aprendiendo el sistema de la luz interior, y traduciendo finalmente el libro semi-sagrado de la secta, ó sea la *Apología de la verdadera teología cristiana*, de Roberto Barclay. Esta traduccion se imprimió en Lóndres, en 1710, y es muy rara <sup>3</sup>. ¿Quién dirá que seme-

os doy nuevas de gran gozo, que | será á todo el Pueblo. | En Amstelam. | Impreso por Jacobo Borstio Librero. | 1718. (Prefacion, dos hojas; órden de los libros, una hoja. Total, 491 pági-nas. B. Usóz.)

<sup>1</sup> *Diálogos | Ingleses, y Españoles | con muchos | Proverbios, y las Explica- | ciones de diversas Maneras de | Hablar, propias á la Lengua Española, | la | construcción del Universo. | y los Tér- | minos Principales de los (sic) Artes, y de | las Ciencias. | Dedicados á su señoría. the right Honour- | able John Lord Carteret | D. Félix Antonio de Alvarado, Natural de | la ciudad de Se- villa, en España; mas tiempo há naturalizado en este Reyno, Presbyter de | la Iglesia Anglicana, y Capellan de los Honorables señores Ingleses Mercaderes, que comer- | cian en España. | Lón-dres | á costa de Guillermo Hinchliffe, en Dryden's Head, á cargo de la Lonja, 1718. (Al frente la misma portada en inglés; en 8.º, 34 más 615 págs. Librería de Usóz.)*

<sup>2</sup> *Liturgia inglesa ó libro de oraciones comun, y administración de los Sacramentos y otros ritos y ceremonias de la Iglesia anglicana. .... con un tratado añadido: De la consagración y ordina-ción de los Obispos, Presbyteros y Diáconos. (Vid. el índice de 1747, que se refiere al edicto de prohibición de Octubre de 1709.)*

<sup>3</sup> *Apología de la verdadera Teología cristiana, como ella es profesada y predicada por el Pue-blo, llamado, en menosprecio, de los Templadores; que es una cumplida explanation y vindica-ción de sus principios y doctrinas, por muchos argumentos, deducidos de las Sagradas Escrituras, y Ricia Razon | de los testimonios de Autores famosos antiguos y modernos, con una respuesta cum-plida á las más fuertes objeciones hechas comunmente contra ellos. Presentada al Rei de la Gran Bretaña. Escrita en Latin é Inglés por Roberto Barclay, trasladada de allí primero en Alemán, Holandés y Francés por la Instrucción é Informacion de extranjeros; y ahora en Castellano, por Antonio de Alvarado, originario de Sevilla, por el bien de todos, especialmente de la Nación Espa-*

jante libro habia de catequizar á ningún español? Y sin embargo, fué así. En nuestros dias, D. Luis de Usóz y Rio, tantas veces citado en esta historia y que todavía ha de serlo muchas, prevenció en la fé por la lectura de Barclay, cuya *Apología* traducida por Alvarado halló en un puesto de libros viejos, y engolosinado con tal lectura, fué á Inglaterra y se alistó en la secta de los cuákeros, á la cual consagró su dinero y su vida. ¡Cuán extraños son á veces los caminos del error, y por cuán escondidas veredas llega á posesionarse del ánimo!

Segun noticias comunicadas al mismo Usóz por su amigo y corre-lligionario Benjamin Wiffen, que las extractó de los registros de la Sociedad de los cuákeros de Lóndres, Alvarado se presentó á la So-ciedad en 22 de Abril de 1709, ofreciendo traducir al castellano la *Apología*, como ya lo estaba á otras lenguas. Se comisionó á Daniel Phillips, Juan Whiting, Enrique Gouldney y Gilberto Molleson para que examinasen la propuesta. En 10 de Diciembre Molleson informó á la junta que el *Spanish Friar*, Alvarado, tenia ya traducidas las dos terceras partes de la *Apología*. En 17 de Marzo de 1710 estaba acabada. Mandó la Junta imprimir mil ejemplares, y los mismos cua-tro comisionados entendieron, juntamente con el traductor, en la correccion de pruebas.

En 7 de Diciembre (12.º mes) del mismo año, Alvarado, que vivia en *Grace church street*, y se hallaba falto de dinero hasta para pagar su posada, pide á los cuákeros algun socorro, y la Junta comisiona á Juan Knight, Juan Egleston, Josef Jovee y Lassells Metcalfe para que le visiten y se informen. No vuelve á hablarse palabra de él <sup>1</sup>.

Á mediados de aquel siglo apostató un portugués con singulares circunstancias. Llamábase el tal Francisco Xavier de Oliveira, y entre sus correligionarios (que le nombraban siempre con respeto) el caballero Oliveira, porque era, en efecto, caballero hidalgo de la casa real, y profeso en la Orden del Cristo. Habia nacido en Lisboa el 21 de Mayo de 1702. Hasta los treinta y uno de su edad sirvió de oficial en el tribunal de Contos: despues, y por muerte de su padre, fué nombrado secretario del conde de Tarouca, ministro plenipoten-ciario en Austria. El 19 de Abril de 1734 salió de Lisboa, y en 1740 viósele de súbito abandonar su puesto de secretario de embajada para retirarse á Holanda, y de allí, cuatro años adelante, á Ingla-

ñola. Impreso y vendido en Lóndres por J. Sowle, en la corte (sic por patio) llamada del Cier-ro Blanco, en Gracious-Street, 1710. 8.º mayor, 638 págs. Del título de este libro tomó Usóz las famosas palabras *Para bien de España*, que puso en la portada del *Carrascon*.

<sup>1</sup> He encontrado estos datos en una carta de Wiffen á Usóz, que éste guardaba entre sus papeles.

terra, donde abjuró públicamente el Catolicismo, viviendo desde entonces en la mayor miseria, sostenido por las limosnas de sus correligionarios. Algunos escritos heréticos que divulgó con ocasion del terremoto de Lisboa, hicieron que la Inquisicion se fijase en él y le formara proceso, mandándole quemar en estátua el 20 de Setiembre de 1761. Falleció en Hackney en 1783.

Las obras de este desinteresado y fanático sectario son muchas en número, y muy apreciadas de los críticos portugueses por la hermosura y gracia de lengua <sup>1</sup>, pero carecen de interés teológico. Escribió mucho de asuntos indiferentes, porque el producto de sus obras le ayudaba á vivir y quería que circularen libremente en Portugal. Viajes, Memorias y cartas salieron en gran número de su discreta pluma, hábil en trazar ensayos y caractéres y pinturas de costumbres á la manera inglesa, especialmente de Addison, cuyo *Spectator* imita <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Dice Almeida Garrett en el tomo I de su *Romanceiro* (Lisboa, 1875, imprenta nacional): «Mi amigo Duarte Lessa..... habia adquirido en Londres varios libros y manuscritos que habian sido del celebre caballero de Oliveira..... Habia entre ellos un ejemplar de la Biblioteca de Barbosa, encuadrados los tomos con hojas blancas en medio, y escritas éstas así como las amplias márgenes del folio impreso, de letra muy menuda, pero muy clara y legible, con anotaciones, comentarios, emiendas y adiciones de Oliveira. Veíase en muchas partes que era trabajo hecho despues de la publicacion de sus *Memorias* (a), pues á menudo se referia á ellas, confirmando y ampliando, corrigiendo y retractando lo que allí habia dicho..... Muchas veces citaba y transcribia copias, romances y trovas antiguas, y hasta protecias como las de Bandarra, copiadas fielmente, segun aseveraba, de manuscritos antiguos que habia tenido en su poder, franqueados unos por judios portugueses de Amsterdam, y recogidos otros en las preciosas colecciones de nuestros antiguos hidalgos.» (Págs. 8 á 10.)

Nada ménos que cincuenta y tantos romances ó variantes de los conocidos, dice Almeida Garrett que adquirió por este medio, y si fuera verdad, habria que poner al caballero Oliveira entre los más antiguos colectores de la poesia popular, y tenerle por fenómeno extraño en el siglo XVIII. Pero es el caso que nadie quiere creer la relacion de Garrett, y el ceñudo Teófilo Braga llega á decir que su predecesor se valió de aquel *mito* para falsificar la poesia popular. Y pienso que tiene razon.

(a) Titúlase *Mémoires historiques, politiques et littéraires concernant le Portugal.....* La Haya, 1743.

<sup>2</sup> *Memorias dos viagens de Francisco Xavier de Oliveira.....* Tomo I, Amsterdam, sin nombre de impresor, 1741. En 8.º 14 más 397 págs. y 18 hojas sin foliar, contando el indice. Dejó dos tomos más, inéditos.

(Véase el catalogo de sus demás obras en el *Diccionario Bibliographico Portuguez* de Inocencio da Silva.

X.—JUDAIZANTES.—PINEDA.—EL SORDO-MUDISTA PEREIRA.—  
ANTONIO JOSÉ DE SILVA



A PLAGA del judaismo oculto, recrudescida despues de la union del reino de Portugal á la corona de Castilla, vive áun despues de la separacion, y en todo el siglo XVIII dá muestra de sí en los autos de fé, á tal punto, que los *relaxados* en persona son casi siempre judaizantes, por lo ménos, en los autos que yo he visto. Pero entre sus nombres, ninguno puede interesar á la historia literaria, fuera del del autor de *El Ocaso de las formas aristotélicas*, Diego Martín Zapata, uno de los renovadores de método experimental, de quien refiere Morejon <sup>1</sup> que sus émulos le delataron por judaizante á la Inquisicion de Cuenca, y que salió levemente penado en un auto, sin que tales penitencias le hicieran perder nada de la buena fama que por sus victoriosas polémicas y felices curas habia logrado; antes consta que llegó á ser médico del duque de Medinaceli y del Cardenal Portocarrero.

Fuera de España, peregrinaban algunos judaizantes que escribieron en castellano ó por otros títulos se hicieron memorables. De ellos fué Pedro Pineda, *maestro de lengua castellana*, que publicó en Londres un *Diccionario*, rico de diatribas contra el de la Academia Española, y logró alguna mayor notoriedad, dirigiendo, en su parte material, la soberbia edicion del *Quijote*, costeada por lord Carteret para obsequiar á la reina Carolina, ilustrada por Mayans con la primera vida de Cervantes, y estampada en Londres en 1738 por los hermanos Tonson. El buen éxito de esta empresa movió á Pineda á reimprimir por su cuenta otros libros clásicos castellanos, y así em-

<sup>1</sup> *Historia bibliográfica de la medicina española*, pág. 167.

Además del *Ocaso*, que es obra importante en la historia de la filosofía española, compuso Zapata una *Apología* contra el libro del Dr. Gazola, veronés, *El mundo engañado por los falsos médicos*, y varios opúsculos que pueden verse registrados en Morejon.

Sospecho que el nombre de este famoso médico y el ruido que hizo su proceso, dieron ocasion á Voltaire para escribir, á nombre de un supuesto licenciado Zapata, profesor de teologia en Salamanca (y verdadero *ente de razon*), ciertas *Cuestiones* impías y blasfemas, en que se moía de los libros santos. Todo lo que dice de que Zapata fué quemado en Valladolid, y que el original de sus *Preguntas* estaba en la Biblioteca de Brunswick (Voltaire, *Oeuvres*, edicion de 1822, *chez Thomine et Fortic, libraires*, tomo XXX, pág. 218), es invencion y farándula, ni allí ha existido nunca semejante cosa. Este librito se tradujo al castellano, y corrió bastante á sombra de tejado.

pezó por sacar á luz las *Novelas Ejemplares*, de Cervantes (La Haya, por J. Nearlme, 1739, dos tomos en 8.<sup>o</sup>), dedicadas á su discípula doña María Fane, condesa de Westmorland, que en solos cuatro meses habia aprendido la lengua castellana. Imprimió despues la *Diana Enamorada*, de Gil Polo (1739, por Tomás Woodward, 1739), con una galante dedicatoria á otra discípula suya, doña Isabel Sútton. Todas estas ediciones son tipográficamente muy lindas, y correctas en cuanto al texto; pero el gusto del editor era tan menguado y perverso (á pesar de que revolvia con diurna y nocturna mano las inmortales hojas de Cervantes), que llegó á tomar por lo sério los irónicos elogios que el cura hace en el escrutinio de la librería de D. Quijote, de *Los diez libros de fortuna de amor*, de Lofrasso el Sardo, disparatadísima y soporífera novela pastoril, llena de versos ridículos y mal medidos. Y sin entender el verdadero y maleante sentido de las palabras de Cervantes: «Desde que Apolo fué Apolo, y las Musas Musas, y los poetas poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ese no se ha compuesto, y por su camino, es el mejor y más único de cuantos.... han salido á la luz del mundo», entendió lo de gracioso como sonaba; no se acordó que Mercurio, en el *Viaje del Parnaso*, habia mandado echar á Lofrasso al agua, y reimprimió con grandísimo lujo su obra en Lóndres el año 1740, anteponiéndola un estrafalario prólogo laudatorio. Hasta los libros peores tienen su día de fortuna, si algun maniático dá con ellos. Y es lo bueno que Pineda cita, en són de triunfo, la autoridad de Lofrasso contra el Diccionario de la Academia. ¡Lofrasso, que hablaba una jerga mixta de sardo y castellano!

Antigua es en España la invención de enseñar á hablar á los sordo-mudos. Conviene todos, con autoridad de Ambrosio de Morales y de Francisco Vallés, en adjudicar la primera gloria de ella al benedictino de Oña Fr. Pedro Ponce de Leon, que enseñó á muchos sordo-mudos, entre ellos á dos hermanos y á una hermana del Condestable, y á un hijo del justicia de Aragon, no sólo á hablar, sino á leer, escribir, contar y entenderse en griego, latin é italiano, segun todo lo declara el mismo fraile en su testamento, hablando con candorosa modestia «de la industria que Dios fué servido de darle, por méritos de San Juan Bautista y de nuestro Padre San Íñigo» (antiguo reformador de Oña). Siguiéron y perfeccionaron el benéfico invento Manuel Ramirez de Carrion, natural de Hellin (maestro del marqués de Priego y del príncipe Filiberto Amadeo de Saboya) y Juan Pablo Bonet, el más conocido de todos por su ingenioso libro de *Reduccion*

de las letras y arte para enseñar á hablar á los sordo-mudos (Madrid, 1620), que autorizó Lope de Vega con unas conceptuosas décimas:

Los que más fama ganaron  
Por las ciencias que entendieron,  
Á los que ya hablar supieron,  
Á hablar mejor enseñaron;  
Pero nunca imaginaron  
Que hallara el arte camino  
Do naturaleza falta:  
Sutileza insigne y alta  
De vuestro ingenio divino.

El arte siguió practicándose de un modo más ó ménos empírico; pero fuera de España era casi ignorado, hasta que simultáneamente le pusieron en boga, á mediados del siglo XVIII, el abate L'Epée, famoso filántropo al gusto de entonces, y un judaizante español, Jacob Rodriguez Pereira, natural de Berlanga, en Extremadura, hijo de Abraham Rodriguez Pereira y de Abigail Rica Rodriguez, judíos portugueses <sup>1</sup>.

Excitada la curiosidad de Pereira (que fugitivo por causa de religion residia en París) con la lectura del discurso del P. Feijóo *Glorias de España*, en que aquel sábio benedictino hablaba de la invención de Fr. Pedro Ponce y reunia los testimonios que la comprueban, se aplicó al arte <sup>2</sup>, enseñó á hablar á un mudo, é hizo que La Condamine le presentase en la Academia de Ciencias. La novedad entusiasmó á todo París, y hasta el Rey quiso ver al discípulo é interrogarle.

Creció con esto la notoriedad de Pereira, y llegó á excitar los celos de L'Epée, el cual quiso perseguirle á título de judío, que caqueizaba á los sordo-mudos, discípulos suyos. Pero la pureza de su enseñanza salió victoriosa de esta prueba.

Era hombre de entendimiento sagaz é inventivo: matemático, me-

<sup>1</sup> Vid. Seguin (Eduardo), *Jacob-Rodriguez Pereira, premier instituteur de sourds et muets en France (1714-1780), pensionnaire et interprete du Roi, membre de la société Royale de Lóndres, etcétera.....* París, J. B. Bailliere, 1847, en 12.<sup>o</sup> La familia de los Pereiras es hoy famosa por sus operaciones mercantiles.

<sup>2</sup> Vid. la carta del P. Feijóo, que tiene el número 7 en el tomo IV de las *Cartas Eruditas*. Allí consta todo lo expuesto, y el Padre Feijóo reivindica para sí el mérito de haber despertado el interés de Pereira, citando en prueba las *Memorias de Trévoux* del año 1748 (art. VIII) y una carta de D. José Ignacio de Torres, médico valenciano, residente en París, á quien el mismo Pereira se lo habia declarado.

Pereira, entre los cristianos, se habia llamado D. Juan.

cánico y algo arbitrista. Proyectó una máquina de vapor y otra de cálculos, y presentó á Necker un plan de Hacienda. Hacia versos castellanos bastante malos, de los cuales puede verse alguna muestra en su biografía, escrita por Seguin. Fundó el cementerio de los israelitas de París, y fué protector incansable de todos los de su raza y religion, que le deben en gran parte la prosperidad que lograron en Francia. Murió el 15 de Setiembre de 1780, y sus procedimientos para la enseñanza de los sordos-mudos, que diferian mucho de los comunes, y que él no quiso revelar nunca, se fueron con él al sepulcro<sup>1</sup>.

Venga á cerrar este capítulo la ensangrentada sombra del poeta brasileño Antonio José de Silva, condenado inicuamente, segun parece, por los inquisidores de Lisboa. No se crea por eso que admito, como moneda de ley, las pedantescas declamaciones de casi todos los críticos é historiadores literarios portugueses, sobre este suceso. Todos ellos prescinden de la cuestion del judaismo, única y verdadera causa del proceso, y mezclan la cuestion literaria, que nada tiene que hacer en el asunto. Oigase cómo empieza su relacion el más moderno de los biógrafos de Antonio José: «El teatro era una empresa audaz, bajo el reinado aterrador del Santo Oficio: Antonio José sabia hacer reir á la multitud, y por este solo hecho se le juzgó criminal: las carcajadas que producian sus obras despertaban al pueblo de la tristísima pesadilla de los inquisidores, y éstos entendieron que merecia la muerte aquel que osaba distraer las imaginaciones del asombro funéreo de los autos de fé. Era preciso buscar un crimen, inventar un pretexto para descargar sobre el poeta la espada flameante del fanatismo, vengar sobre él la deuda abierta por Gil Vicente»<sup>2</sup>.

Este trozo de sublime oratoria progresista pertenece á Teófilo Braga. ¡Empresa peligrosa el teatro, cuando en la Castilla inquisitorial tuvimos el más rico y variado teatro del mundo! ¡Perseguido Gil Vicente por la Inquisicion, que no hizo más que expurgar, con harta lenidad, sus escritos despues de su muerte!<sup>3</sup> Dejando aparte

<sup>1</sup> Escribió Pereira *Observations sur les sourds-muets* (Academia de Ciencias, *Savants étrangers*, tomo V) 1769.—Una Memoria sobre Otahiti, en el viaje de Bougainville, y otra inserta en el *Mercurio de Francia* de Agosto de 1749, sin otros papeles de ménos cuenta, que tambien cita su biógrafo.

Vid. además Barrantes, *Aparato bibliográfico de Extremadura*, tomo II, art. Berlanga.

<sup>2</sup> Theophilo Braga, *Historia do theatro portuguez. A Baixa comedia e a opera, seculo XVIII*. (Porto, 1871, *Imprensa portuguesa*, págs. 144 á 198. Todo este capítulo, muy rico por otra parte en datos, está dedicado á Antonio José.

<sup>3</sup> Las cosas que imprimen los portugueses modernos rayan en lo increíble. Braga llega á

tan hinchados desvaríos, contemos el caso de Antonio José con la mayor brevedad y lisura posibles.

Habia nacido en Rio Janeiro el 8 de Mayo de 1705, de una familia de origen hebreo, establecida allí desde la fundacion de la colonia. Sus parientes eran médicos, abogados y negociantes; gente rica, pero sospechosa en la fé. Casi todos estuvieron presos en las cárceles del Santo Oficio, ó fueron penitenciados por él, entre ellos su propia madre, Lorenza Coutinho, reconciliada en el auto de fé de 9 de Julio de 1713, y condenada de nuevo por relapsa en el de 16 de Octubre de 1729.

Antonio José vino de muy niño á Lisboa, y es de presumir, que perteneciendo á una familia cristiana sólo en el nombre, y agríada además por la continua vigilancia y persecucion del Santo Oficio, hubiera mamado con la leche el rito judaico y el aborrecimiento al nombre cristiano. Creer otra cosa fuera desconocer del todo la naturaleza humana.

Antonio José debía ser, pues, judío por tradiciones de familia, como quien á los siete años de edad habia visto conducir á su madre á las cárceles del Tribunal de la Fé. Él mismo, siendo estudiante de derecho en Coimbra, fué procesado en 8 de Agosto de 1726 por haber seguido algun tiempo la ley de Moisés, á ruego y persuasion de su tia doña Esperanza de Montaroyo, aunque luego (segun él declara) salió de su yerro por haber oido á un predicador del convento de Santo Domingo. Como tenia cómplices, se le dió tormento; y en 23 de Setiembre salió penitenciado en un auto, imponiéndosele la obligacion de instruirse en la doctrina cristiana, que debian de tener muy olvidada en su casa.

Hasta 1733 continuó sus estudios en Coimbra; se casó con su prima Leonor María do Carvalho, judaizante tambien y reconciliada por ello en un auto de Valladolid, y comenzó á ejercer en Lisboa la abogacia. Pero su vocacion le llamaba á las letras, y especialmente al teatro, que yacia entonces en misérrima decadencia (si es que alguna vez existió en Portugal), imperando como señora absoluta la ópera francesa é italiana, magníficamente protegida por D. Juan V, príncipe ostentoso, empeñado en remedar en su pequeña monarquía las grandezas de Luis XIV. El gusto popular era perverso. Allí, donde

decir (pág. 146) que «el mayor crimen de Antonio José era el tener talento, crimen imperdonable en quien no fuese tonsurado.» Cualquiera diria que entre el Portugal antiguo y el nuevo habia habido una *solucion de continuidad*, perdiéndose la memoria de todas las cosas pasadas, y hablándose de la antigua Lusitania como pudiera hablarse del Congo. En España no hemos llegado á tanto; pero todo se andará.

jamás hubo teatro, y donde hay que saltar desde Gil Vicente á Almeida Garrett, solazábase únicamente la ínfima plebe, á principios del siglo XVIII, con cierto género de farsas sainescas, que los historiadores de ese teatro en embrion llaman *baja comedia*, la cual vivía, por la mayor parte, de desperdicios del teatro español, y de la reproducción grotesca de algunos personajes é incidentes callejeros. Antonio José cultivó esta manera de farsas, recibiendo á la vez la influencia de la ópera y la de nuestras comedias, é hizo verdaderas *zarzuelas*, que malamente se llaman *óperas*, puesto que constan de diálogo en prosa, y de canto, predominando en éste los aires brasileños, llamados *modinhas*. Tenía Antonio José cierta gracia grosera y caricaturesca, de que usó y abusó en las *óperas* tituladas *Vida do Grande Don Quixote de la Mancha* e *do Gordo Sancho Pansa*, *Esopaida ó vida de Esopo*, *Encantos de Medea*, *Amphytrion ou Júpiter e Alcmena*, *Labyrintho de Creta*, *Guerras de Alecrim e Mangerona*, *Variedades de Protheu y Precipicio de Phaetonte*, todas las cuales fueron representadas en el teatro del Barrio Alto de Lisboa, desde 1733 á 1738. El *Don Quijote* es refundición de un entremés de Nuno Nisenco Sutil, escrito en castellano. Teófilo Braga halla en el de Antonio José «infinita gracia y nuevas peripecias que honrarian al mismo Cervantes». De qué género son estas gracias y peripecias, que hacían morir de risa á Borage, y que todavía hoy entusiasman (*res mirabilis*) á los críticos portugueses, puede indicarlo el recuerdo de una escena, la más inmunda y grosera que he leído en teatro alguno, en que D. Quijote imagina que Sancho es Dulcinea encantada, y comienza á enamorarla <sup>1</sup>.

En otras comedias suyas, Antonio José entró á saco por el teatro francés. Así son imitaciones de Molière el *Amphytrion*, y de Bour-sault (*Esopo á la villa y Esopo á la cour*) la *Esopaida*, piezas que no tienen de portugués más que el lenguaje, rico en idiotismos, y las alusiones á cosas del día. Más originalidad, más brío hay en sus óperas de asunto mitológico, verdaderas parodias, semejantes á las zarzuelas bufas de nuestros días, así como se acerca algo más á la legítima comedia de costumbres la que tituló *Guerras del alhelí y de la mejorana* (*Guerras do Alecrim e Mangerona*), pintura ligera y donairoso de las exóticas galanterías de los *petimetres* y damiselas del tiempo.

Para juzgar bien á Antonio José, es preciso colocarle en su país y en su tiempo, y recordar (como lo hace Teófilo Braga) que escribía *para actores despreciables, borrachos y sin escuela*, y que él, por su parte,

<sup>1</sup> Braga escribe (y basta copiarlo): «La gracia de esta escena se aumenta si recordamos que en tiempo de Antonio José la Inquisición era implacable..... con el crimen de sodomía».

carecía, poco ménos que en absoluto, de cultura literaria, teniendo que suplirla á fuerza de intuición dramática, perdida y estragada casi siempre por el gusto del populacho soez que le aplaudía. Así lo reconocen algunos críticos portugueses ménos ciegos y preocupados. «En sus informés dramas (dice Almeida Garrett <sup>1</sup>) hay algunas escenas verdaderamente cómicas, algunos dichos de suma gracia; pero ésta suele degenerar en baja y vulgar.» Por el contrario, José María de Costa é Silva llega á compararle con Aristófanes por la invención y originalidad fantástica, y por la acrimonia satírica del diálogo <sup>2</sup>.  
*¡Risum teneatis!*

De todo lo expuesto sólo podemos deducir que había en Antonio José cantera de poeta cómico algo *scurril* y tabernario, pero que se malogró por haber nacido en la época más desdichada para las letras peninsulares.

Se han querido hallar en sus obras, sobre todo en el *Amphytrion*, alusiones contra el Santo Oficio, que cuando mozo le había perseguido, y explicar así su segundo proceso; pero todo lo que se alega es demasiado vago y capaz de muchas interpretaciones:

¿Que delicto fiz eu, para que sinta  
O pesso desta asperrima cadécia,  
Nos horrores de um carcere penoso,  
Em cuja triste lobrega morada, etc.

Una esclava de su madre, llamada Leonor Gomez, le delató al Santo Oficio en 5 de Octubre de 1737 por practicar las abstinencias judaicas. Vano fué que invocara en apoyo de la pureza de su fé el testimonio de muchos fráiles que íntimamente le trataban, y el de personas tan conspicuas en el Estado como el conde de Ericeyra, autor de la *Henriqueida*. Condenósele (si hemos de atenernos á los extractos hasta ahora publicados del proceso) por leves indicios, por declaraciones de compañeros de cárcel..... Que era judaizante relapso no hay duda: que ésto se probara en términos judiciales no consta, y por eso repito que la sentencia fué inícuca. No basta la convicción moral cuando las pruebas faltan, y era, además, hartó rigor en pleno siglo XVIII, cuando en el resto de España no se quemaba á nadie y el rigor de los procedimientos iba mitigándose, aplicar tan duro castigo á un hombre que no había sido dogmatizante.

<sup>1</sup> *Historia da lingua e da poesia portugueza* (introducción al *Parnaso Lusitano*. Paris, Al-laud, 1826), pág. 48.

<sup>2</sup> Vid *Ensaio bibliographico-critico sobre os melhores poetas portuguezes, por José Maria da Costa e Silva*. Tomo X. (Lisboa, na imprensa Silvana). Pág. 328 usque ad finem.

Lo cierto es que en 11 de Setiembre de 1739 fué relajado al brazo seglar, por negativo y relapso. La sentencia se ejecutó en el auto de 18 de Octubre de 1739, en la plaza del Rocío, siendo decapitado Antonio José, y arrojado luego su cadáver á las llamas. Es falso que todavía entonces se quemara vivo á nadie. Su mujer y su madre fueron castigadas, por relapsas, con cárcel perpétua ó al arbitrio de sus jueces.

Ni siquiera las obras dramáticas de Antonio José llevan su nombre, ni aún se han impreso sueltas, sino en coleccion con otras óperas de medianísimos autores, que continuaron su escuela, verbigracia, Alejandro Antonio de Lima. El pueblo las llamaba, y llama, *Operas do Judeu*<sup>1</sup>. Despues de su muerte siguieron representándose con aplauso, y no se pusieron en el Índice, lo cual prueba que es absurdo decir, como dice Braga, que «el espíritu católico combatió el teatro de Antonio José». Verdad es que el mismo crítico afirma en otra parte que «Antonio José fué víctima inmolada á los comentarios de Aristóteles» (pág. 184). ¡Pobre Estagirita!

Apláudase en buen hora el vigor bajo-cómico de que alguna vez dió muestra aquel ingenio muerto en flor, el sabor popular de los diálogos, la soltura melódica de las árias, el movimiento escénico, y aún si se quiere, la extrañeza ruda é irregular del conjunto; pero no se le tenga por un Tirso, ni por un Molière, ni siquiera por un don Ramon de la Cruz, ni se forjen leyendas patrióticas, suponiendo que la Inquisición y los católicos le asesinaron por envidia á los resplandores de su génio<sup>2</sup>.

Hasta le han hecho protagonista de un drama romántico, escrito por el brasileño Magalhaes, y titulado *El poeta y la Inquisición*, como quien dice *De potencia á potencia*.

<sup>1</sup> Vid. *Theatro comico portuguez, ou collecçao das operas portuguezas que se representaram na casa do theatro publico do Bairro Alto de Lisboa*. (Lisboa, 1744-46; cuatro tomos en 8.º) Sólo los dos primeros contienen obras de Antonio José, cuyo nombre se declara en dos décimas acrósticas. El impresor fué Luis Ameno. Wolf cita otras dos ediciones: una de 1747 (Lisboa, na regia officina Sylviana), y 1759-61, en cuatro volúmenes también. Además de las óperas ya citadas, quedan algunos versos líricos de Antonio José, y se le atribuyen, con más ó ménos fundamento, varias comedias y óperas manuscritas; v. gr., *Os amantes de escabeche*, *San Gonzalo de Amarante*, *As formosas de Protheo*, *Telemaco na ilha de Calypso*, *O diabinho á man furada*, etcétera.

<sup>2</sup> Vid. acerca de Antonio José el *Diccionario bibliographico-portuguez de Innocencio da Silva* (tomo I, pág. 175-180); el *Florilegio da poesia brasileira*.... de Varnhagen (tomo I; Lisboa, 1850; págs. 201-236); y Pereira da Silva (*Parnaso Brasileiro*.... Rio Janeiro, 1843); y con más extension, en sus *Varones illustres do Brasil durante os tempos coloniaes*. (Paris, 1838, tomo I, págs. 259 á 281.)

Utilizó todas estas obras, y es el mejor estudio acerca de Antonio José, el de Fernando Wolf. (*Le Brésil Litteraire*.... Berlin, Asher, 1863; cap. IV, págs. 30 á 44.) El proceso existe en el Archivo de Tombo.

## CAPÍTULO II

## EL JANSENISMO REGALISTA EN EL SIGLO XVIII

I.—El jansenismo en Portugal. Obras cismáticas de Pereira. Política heterodoxa de Pombal. Proceso del P. Malagrida. Expulsion de los jesuitas. Tribunal de Censura. Reaccion contra Pombal en tiempo de doña Maria I la Piadosa.—II. Triunfo del regalismo en tiempo de Carlos III de España. Cuestiones sobre el Catecismo de Mesenghi. Suspension de los edictos inquisitoriales y destierro del Inquisidor general. El pase régio. Libro de Campomanes sobre la *Regalia de Amortizacion*.—III. Expulsion de los jesuitas de España.—IV. Continúan las providencias contra los jesuitas. Política heterodoxa de Aranda y Roda. Expediente del Obispo de Cuenca. *Juicio imparcial* sobre el Monitorio de Parma.—V. Embajada de Floridablanca á Roma. Extincion de los jesuitas.—VI. Enejes de jesuitas. Planes de enseñanza. Introduccion de libros jansenistas. Prelados sospechosos. Cesacion de los Concilios provinciales.—VII. Reinado de Carlos IV. Proyectos cismáticos de Urquijo. Contestaciones de varios Obispos favorables al cisma. Tavira.—VIII. Aparente reaccion contra los jansenistas. Colegiata de San Isidro. Procesos inquisitoriales. Los hermanos Cuestas. *El Pajarero en la liga*. Dictámen de Amat sobre las *Causas de la Revolucion francesa*, de Hervás y Panduro. La Inquisición en manos de los jansenistas.—IX. Principales escritores tenidos por jansenistas á fines del siglo pasado: Villanueva, Martinez Marina, el arzobispo Amat, Masdeu, etc., etc.

I.—EL JANSENISMO EN PORTUGAL.—OBRAS CISMÁTICAS DE PEREIRA.—POLÍTICA HETERODOXA DE POMBAL.—PROCESO DEL P. MALAGRIDA.—EXPULSION DE LOS JESUITAS.—TRIBUNAL DE CENSURA.—REACCION CONTRA POMBAL EN TIEMPO DE DOÑA MARÍA I LA PIADOSA.



UANDO los llamados en España *jansenistas* querian apartar de sí la odiosidad y el sabor de herejía inseparables de este dictado, solian decir, como dijo Azara, que tal nombre era una calumnia, porque *jansenista* es sólo el que defiende todas ó alguna de las cinco proposiciones de Jansenio sobre la Gracia, ó bien las de Quesnel, condenadas por la Bula *Unigenitus*. En ese riguroso sen-